



Colegio Irlandés

J.M. Estrada 151 - Adrogué - Tel.: 4294-0180/6204

ACUERDO DE CONVIVENCIA

En el marco de la resolución 1593/02 formulamos el Acuerdo Institucional de Convivencia buscando desarrollar en nuestras/os alumnas/os autonomía y capacidad de vincularse emocionalmente, acompañándolos en su condición de futuros ciudadanos y trabajadores para que logren una inserción plena en la sociedad. [Descargar](#)

PROTOCOLO USO CELULAR

Los dispositivos deberán **permanecer guardados** durante el desarrollo de las clases y recreos dentro de las mochilas sin ser visibles salvo en aquellos momentos específicos en que el docente autorice su uso con fines pedagógicos.

El estudiante que incumpla por primera vez recibirá un **recordatorio** de lo establecido y quedará registrada la advertencia.

El estudiante que incumpla por segunda vez deberá entregar su dispositivo a preceptores para ser resguardado en dirección hasta la **finalización del turno**

El estudiante que continúe incumpliendo deberá entregar su dispositivo a preceptores para ser resguardado en dirección hasta que un **adulto responsable** lo venga a buscar en el día o posteriormente.

CONSENTIMIENTO FIDU

La totalidad de las notificaciones enviadas por la plataforma escolar FIDU, resultan ser vinculantes para los adultos responsables de los alumnos que concurren a la institución como medio de notificación y comunicación de las comunicaciones emitidas por el Colegio Irlandés.

Toda información general o individual, como toda documentación remitida por dicha plataforma será considerada recibida por las familias, y se los considerará notificados.

Es de carácter obligatorio mantenerse informado por dicha plataforma.

UNIFORME REGLAMENTARIO

Recordamos que el uniforme del colegio es de uso **OBLIGATORIO**. Nos permite identificarnos con orgullo como parte de la comunidad educativa del Colegio Irlandés.



Colegio Irlandés

J.M. Estrada 151 - Adrogué - Tel.: 4294-0180/6204

Es responsabilidad del estudiante y de la familia que el alumno asista al colegio con el uniforme correspondiente como lo indica nuestro AIC (Acuerdo Institucional de Convivencia) publicado en la página del colegio.

Su cumplimiento evitará situaciones de conflicto con quienes tienen la responsabilidad de que se cumpla.

Jardín de Infantes

Remera, buzo, pantalón azul, short, medias y camisolín del colegio. Zapatillas deportivas. Campera del colegio. Los días de educación física concurrirán sin el camisolín.

Primario

Días de educación física

- Chomba.
- Pantalón azul largo de educación física del colegio, short azul del colegio o pollera de hockey.
- Medias de deporte del colegio (blancas con las tres rayas de los colores del colegio).
- Zapatillas **deportivas** (sin luces, sin rueditas).
- Buzo del colegio.
- Campera del colegio.

Días sin educación física

- Pollera escocesa/ Pantalón de vestir gris.
- Camisa blanca con corbata escocesa o chomba del colegio,
- Sweater azul del colegio.
- Medias $\frac{3}{4}$ azules lisas o medibachas azules.
- Zapatos negros o marrones.
- Campera del colegio.

Viernes (deporte)

- Remera de la house/ musculosa de hockey/camiseta de rugby: estas dos últimas a partir de 4to año)
- Pantalón azul largo de educación física del colegio, short azul del colegio o pollera de hockey o short de rugby.
- Medias de deporte del colegio o de hockey/ rugby del colegio.
- Zapatillas deportivas o tartaneras.
- Buzo del colegio.



Colegio Irlandés

J.M. Estrada 151 - Adrogué - Tel.: 4294-0180/6204

- Campera del colegio.

Secundario

Martes y jueves

- Chomba, musculosa de hockey/camiseta de rugby o remera de la house.
- Pantalón azul largo de educación física, short azul del colegio o pollera de hockey o short de rugby.
- Medias de deporte del colegio o de hockey/ rugby del colegio.
- Zapatillas deportivas, botines o tartaneras.
- Buzo del colegio.
- Campera del colegio.

Lunes, miércoles y viernes

- Pollera escocesa/ Pantalón de vestir gris.
- Camisa blanca o chomba del colegio, corbata escocesa, suéter azul del colegio.
- Medias $\frac{3}{4}$ azules lisas o medibachas azules.
- Zapatos negros o marrones.
- Campera del colegio.

IMPORTANTE:

Por razones climáticas habilitamos la posibilidad de asistir con la chomba del colegio, **short** del colegio, pollera deportiva de hockey, zapatillas deportivas y medias de educación física (blancas con las tres rayas de los colores del colegio), hasta el **15 de abril** y desde el **15 de octubre** los días lunes, miércoles y viernes en secundario y los días sin educación física en el nivel primario. En época invernal podrán usar bufandas lisas de los colores del colegio (rojo, verde y azul).

Todos los alumnos saldrán del colegio con el uniforme reglamentario. No se permitirá a los alumnos que se cambien la vestimenta dentro del colegio.

REGLAMENTO DE CAPITANÍAS

1. Introducción

La palabra **capitán** remite etimológicamente a "capuz" vocablo latino cuyo significado es cabeza. Cuando



Colegio Irlandés

J.M. Estrada 151 - Adrogué - Tel.: 4294-0180/6204

hablamos de capitán, nos referimos en diversos contextos a quien encabeza o dirige algún grupo social.

Líder, del Inglés leader, es una persona que:

- actúa como guía o jefe;
- es modelo para muchos;
- cuenta con capacidades legitimadas por el grupo;
- es sencilla, veraz y capaz de trabajar en equipo;
- expresa libremente sus ideas con respeto;
- discute en grupo y decide por consenso;
- establece vínculos saludables, piensa con estrategia;
- es tolerante, mediadora y capaz de defender su postura;
- es creativa, respetuoso de las normas y de las opiniones de los demás;
- incentiva a los miembros de un grupo aprovechando las fortalezas individuales para alcanzar objetivos comunes;
- resuelve problemas;
- se involucra en diversos proyectos;
- guía, aconseja y apoya a otros;
- comunica ideas de manera clara;
- comprende sus derechos y responsabilidades.

Esperamos que nuestros CAPITANES tengan condiciones de LÍDERES.

La metodología de elección de un capitán es democrática, y legítima.

2. School Captain

2.1 Elección

Se entregará una encuesta para valorar a los estudiantes según los siguientes criterios:

- a) **Actitud hacia el proceso de aprendizaje:** ser curioso, reflexivo, proactivo, creativo, plantearse metas y esforzarse por superarse.
- b) **Actitud hacia los demás:** ser sincero, amable, colaborador, respetuoso, tolerante, mediador, capaz de argumentar y sostener sus ideas, aceptar las opiniones de los demás.
- c) **Actitud hacia el proceso de enseñanza:** ser participativo, respetuoso, comprometido, capaz de hacer propuestas, responsable, cooperador.
- d) **Actitud hacia las normas institucionales:** puntualidad, asistencia, uso del uniforme dentro y fuera del establecimiento en actividades institucionales, respeto hacia los símbolos patrios, respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa, cumplimiento del acuerdo de convivencia.

La encuesta será completada en forma voluntaria por:

- preceptores de castellano e Inglés del nivel secundario
- profesores de 3°,4°y/o 5° año de Castellano, Inglés y Educación Física del nivel secundario.

A partir de los resultados, el **School Captain** será elegido por la coordinación de Educación Física y directivos del nivel secundario entre los estudiantes que hayan obtenido mayor valoración en dicha encuesta.

El cargo será otorgado preferentemente a estudiantes de 5ª año de escuela secundaria al momento de la votación.

Si el cargo quedara vacante, su reemplazo o no, será según criterio de directivos.

El School Captain durará 1 (uno) año en el cargo, pudiendo ser reelegido.

El estudiante que sea postulado deberá asistir a Educación Física.



Colegio Irlandés

J.M. Estrada 151 - Adrogué - Tel.: 4294-0180/6204

2.2 Incumbencia del rol

Como líder de los estudiantes, se espera que el **School Captain** pueda:

- acompañar a los alumnos más chicos en salidas, campamentos y otras actividades de otra índole que le permitan conocer y liderar al grupo;
- solicitar al directivo su intervención frente a situaciones de conflicto de difícil resolución;
- proponer al Equipo Directivo eventos, reuniones u otras actividades tendientes a reforzar los lazos entre los miembros de la Houses;
- fomentar la participación estudiantil en diversos eventos;
- promover la inclusión y la participación de todos los estudiantes, independientemente de sus antecedentes o intereses;
- actuar como un puente de comunicación para facilitar el entendimiento mutuo;
- motivar a los estudiantes a alcanzar sus metas académicas;
- proponer y trabajar en la implementación de cambios positivos;
- Lucir el Captain Badge en forma permanente para poder ser identificado por el resto de la comunidad educativa;
- reunirse con los demás capitanes a efectos organizativos;
- promover un ambiente escolar positivo;
- escuchar las preocupaciones, sugerencias y opiniones de sus compañeros;
- demostrar integridad, responsabilidad y respeto en todas las acciones
- intervenir para que los estudiantes puedan entender y seguir las políticas de la escuela;
- intervenir frente a situaciones de conflicto demostrando su capacidad conciliadora;
- Representar a los estudiantes todas las veces que los directivos lo requieran;
- colaborar en la organización de diferentes eventos de cualquiera de los niveles de enseñanza del colegio;
- asistir a reuniones organizadas por los directivos y/o el School Captain;
- acompañar a los integrantes del colegio en una sana competencia, mediando toda vez que sea necesario;
- fiscalizar las siguientes elecciones de House Captains;
- comunicar durante el ciclo lectivo sus propuestas;
- liderar a su House en los Sports.

2.3 Pérdida del cargo

El Equipo Directivo en acuerdo con Representantes Legales y representantes del consejo de administración tendrá la atribución de **suspender temporal o definitivamente** al School Captain por:

- Incumplir el Acuerdo Institucional de Convivencia en situación grave o recurrente según criterio directivo.
- Faltar en más de una oportunidad, sin causa justificada, a actividades programadas en las que debe representar al colegio.
- Demostrar poco o ningún interés en participar de las actividades programadas.
- No cumplir con el presente reglamento institucional.

3. House Captain

3.1 Elección

El estudiante que considere cumplir con las condiciones necesarias para postularse a House Captain



Colegio Irlandés

J.M. Estrada 151 - Adrogué - Tel.: 4294-0180/6204

deberá redactar una carta describiendo por qué quiere ser capitán, para qué quiere serlo, y cuáles son sus intereses y fortalezas para asumir esa responsabilidad.

Podrán postularse los alumnos que cursen 4º y 5º año del ciclo lectivo teniendo prioridad los alumnos de 5º. Se requiere que tengan, al menos, dos años de pertenencia al colegio y su trayectoria educativa acompañe las características mencionadas de capitán y líder.

El cargo tendrá una duración de un año con opción a ser reelecto.

El estudiante que se postule deberá asistir a Educación Física

Si el cargo quedara vacante, su reemplazo o no, será según criterio de directivos.

Cada House tendrá preferentemente dos Capitanes.

Durante el período de campaña deberá primar el respeto por el adversario y la transparencia, dando muestra fehaciente de su proceder como posible House Captain.

La elección de los mismos se realizará a través de un sistema democrático en el que participarán estudiantes del nivel primario de 4º a 6º año, estudiantes del nivel secundario de 1º a 5º año y docentes del nivel secundario.

Se otorgarán cinco puntos al candidato de cada house que más votos haya obtenido en la votación docente.

El proceso es fiscalizado por los capitanes salientes y autoridades del colegio.

Será válido el voto que:

- tiene dentro del sobre una sola boleta correspondiente a uno de los candidatos que se presentaron.
- esté vacío. voto en blanco.

3.2 Incumbencia del rol.

Como líderes electos **todos** los House Captain pueden:

- acompañar a los alumnos más chicos en salidas, campamentos y otras actividades de otra índole que le permitan conocer y liderar al grupo;
- solicitar al School Captain su intervención frente a situaciones de conflicto de difícil resolución;
- proponer al Equipo Directivo eventos, reuniones u otras actividades tendientes a reforzar los lazos entre los miembros de la Houses;
- fomentar la participación estudiantil en diversos eventos;
- promover la inclusión y la participación de todos los estudiantes, independientemente de sus antecedentes o intereses;
- actuar como un puente de comunicación para facilitar el entendimiento mutuo;
- motivar a los estudiantes a alcanzar sus metas académicas;
- proponer y trabajar en la implementación de cambios positivos;
- Lucir el Captain Badge en forma permanente para poder ser identificado por el resto de la comunidad educativa;
- reunirse con los demás capitanes a efectos organizativos;
- promover un ambiente escolar positivo;
- escuchar las preocupaciones, sugerencias y opiniones de sus compañeros;
- demostrar integridad, responsabilidad y respeto en todas las acciones
- intervenir para que los estudiantes puedan entender y seguir las políticas de la escuela;
- intervenir frente a situaciones de conflicto demostrando su capacidad conciliadora;
- Representar a los estudiantes todas las veces que los directivos lo requieran;



Colegio Irlandés

J.M. Estrada 151 - Adrogué - Tel.: 4294-0180/6204

- colaborar en la organización de diferentes eventos de cualquiera de los niveles de enseñanza del colegio;
- asistir a reuniones organizadas por los directivos y/o el School Captain;
- acompañar a los integrantes del colegio en una sana competencia, mediando toda vez que sea necesario;
- fiscalizar las siguientes elecciones de House Captains;
- comunicar durante el ciclo lectivo sus propuestas;
- liderar a su House en los Sports.

3.3 Pérdida del cargo

El Equipo Directivo en acuerdo con Representantes Legales y representantes del consejo de administración tendrá la atribución de **suspender temporal o definitivamente** al School Captain por:

- Incumplir el Acuerdo Institucional de Convivencia en situación grave o recurrente según criterio directivo.
- Faltar en más de una oportunidad, sin causa justificada, a actividades programadas en las que debe representar al colegio.
- Demostrar poco o ningún interés en participar de las actividades programadas.
- No cumplir con el presente reglamento institucional.

4. Lineamiento del proceso

ACCIONES	RESPONSABLES
Establecer y dar a conocer el cronograma de acciones para el acto eleccionario	Equipo Directivo y coordinador de Ed. Física
Registrar bajo acta, en un libro destinado a tal fin, las acciones que se lleven adelante durante todo el proceso	Directivos de nivel secundario y coordinador de Ed. Física
Dar a conocer, por las vías de comunicación institucional, el presente reglamento a estudiantes, docentes y familias de nivel secundario y segundo ciclo de primaria.	Dirección general
Publicar el reglamento en cartelera	Coordinador de Ed. Física
Designar una clase de Ed. Física para trabajar sobre el conocimiento del reglamento, entre 4to año primaria y 5to año secundaria	Coordinador y profesores de Ed. Física
Publicar encuesta para seleccionar a School Captain. Seleccionar y dar a conocer al estudiante electo.	Directivos del nivel secundario



Colegio Irlandés

J.M. Estrada 151 - Adrogué - Tel.: 4294-0180/6204

<p>Recibir las cartas de los estudiantes que se postulan a House captain, quienes las remitirán en documento adjunto a un mail enviado a las cuentas de deporte@colegioirlandes.edu.ar y preceptoria@colegioirlandes.edu.ar</p>	<p>Directivos de nivel secundario</p>
<p>Evaluar y comunicar la aceptación o no, de la candidatura según cumplan con los requisitos que se mencionan en el presente reglamento para ser candidatos a cubrir el cargo de House Captain.</p>	<p>Directivos de nivel secundario y coordinador de Ed. Física</p>
<p>Acompañar los proyectos de campaña electoral que presenten los candidatos asesorandolos para que prime un clima de respeto al adversario, comunidad y transparencia de las acciones planificadas con los adultos.</p> <p>Opciones de campaña:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Usar medios gráficos o digitales de promoción ● Manifiestar ideas de campaña en diferentes cursos ● Repartir presentes no comestibles ● 	<p>Candidatos.</p> <p>Directivos de nivel secundario y coordinador de Ed. Física</p>
<p>Elaborar el padrón electoral. El mismo deberá llevar la firma de los miembros del Equipo Directivo y de los House Captains.</p>	<p>Representantes Legales</p>
<p>Diseñar e imprimir boletas electorales (cada una ¼ de hoja A4)</p>	<p>Candidatos</p>
<p>Organizar espacios y recursos para el acto electoral:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sobres blancos ● Boletas ● Comprobante de votación ● Padrón electoral ● Urnas selladas ● Sobre para guardar las boletas ● Planilla de resultados <p>Comprometer la participación de fiscales el día de la votación (capitanes salientes y parte del consejo de administración y equipo directivo)</p>	<p>Representantes Legales</p>
<p>Votación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Verificar que en la mesa estén todos los elementos necesarios para llevar adelante los comicios. ● Sellar la urna con una faja firmada por todos los miembros de la mesa fiscalizadora. ● Firmar los sobres en el reverso de los mismos. ● Si corresponde, proceder a emitir su voto. ● Llevar el control de los votantes haciendo firmar en el padrón electoral al alumno que se presente a votar. ● Entregar al elector la constancia de votación. 	<p>Capitanes que presiden la mesa, consejero y directivo</p>
<p>Votar por casa y curso en forma individual y secreta en el espacio</p>	<p>Estudiantes presentes.</p>



Colegio Irlandés

J.M. Estrada 151 - Adrogué - Tel.: 4294-0180/6204

indicado por preceptores o maestras	preceptores/*maestras
Abrir urnas, contabilizar votos y comunicar resultados a los postulantes en forma personal	Capitanes salientes y Directivos
Comunicar a los votantes los resultados finales de los House captains	Equipo directivo y coordinación de Ed. Física
Presentar en los Sports a los candidatos que ingresan en funciones al año siguiente	Coordinación de Ed. Física

REQUISITOS PARA UNA VIANDA

- ✓ Elegir alimentos de alto valor nutritivo según las proporciones recomendadas en la pirámide alimentaria.
- ✓ Realizar una compra segura. Prestar atención al envase, aspecto, fecha de vencimiento y procedencia de los alimentos.
- ✓ Dentro de lo posible, darle participación al niño en la confección de la vianda. Es una buena oportunidad para enseñarle a elegir, comprar e innovar.
- ✓ Seguir las recomendaciones de preparación segura de los alimentos (**limpieza de las superficies y materiales de preparación y empaque de los alimentos, lavado de manos, evitar la contaminación cruzada**).
- ✓ **Lavar correctamente las manos** antes de preparar la vianda y cada vez que éstas se contaminen (**luego de tocar alimentos crudos, luego de ir al baño, luego de utilizar productos de limpieza, luego de tocar la basura, etc.**)
- ✓ Cocinar cuidadosa y completamente las carnes.
- ✓ No usar sobras guardadas en el refrigerador por más de 24 h.
- ✓ No permitir que los alimentos reposen a temperatura ambiente por más de dos horas.

- ✓ Mantener fríos los alimentos fríos y calientes los alimentos calientes. Los alimentos



Colegio Irlandés

J.M. Estrada 151 - Adrogué - Tel.: 4294-0180/6204

refrigerados deben conservarse entre 0°C y 4°C, los congelados a -18°C, y los calientes por encima de 65°C.

- ✓ Preparar los alimentos la noche anterior, así estarán fríos cuando los coloque en la vianda.

Transporte y conservación de los alimentos.

- ✓ Es importante retirar de la heladera la comida justo antes de que el niño parta hacia el colegio para evitar cortar la cadena de frío.
- ✓ Existen en el mercado pequeños tubos de plástico con agua, los que se congelan en el freezer y se utilizan como conservantes. También pueden fabricarse en casa llenando envases con agua y congelándolos. Es recomendable utilizarlos para el transporte de la vianda.
- ✓ Los recipientes útiles para transportar comida deben ser envases durables, preferentemente de material plástico, fáciles de higienizar. Para envolver los alimentos como sándwiches, frutas, verduras deben utilizarse materiales impermeables como bolsas plásticas o papeles de aluminio, limpios y diseñados para tal fin. **Las bolsas de mandados, supermercados o almacenes pueden estar contaminadas por insectos o derrames de otros alimentos.**
- ✓ Es importante lavar con agua caliente y detergente los contenedores (tuppers) y vianda después de cada uso, no bien el niño regresa de la escuela y enjuagar por dentro con agua caliente y desinfectarlos antes de usarlo de nuevo con lavandina diluida en agua (3 gotas en 1 litro de agua).

Requisitos para traer vianda para el almuerzo

- Colocar dentro de una bolsa plástica tipo ziploc, los recipientes (aptos para microondas y con nombre) con los alimentos, el postre y los cubiertos. **No utilice bolsa de supermercado.**
- Colocar el año, el nombre y apellido del niño en la bolsa utilizando un marcador indeleble o etiqueta. (No solo nombre, ni tampoco apodos, ni nombres abreviados) Ejemplos: Juana López sala de 2 - Martín Vázquez 6° año EP. Pedro Gonzalez 4° año ES
- Si los alimentos no deben ser calentados, por ejemplo, una ensalada, colocar una leyenda visible que diga "NO CALENTAR".
- Colocar la bolsa en la lonchera. Verificar que la misma se encuentre en perfectas condiciones de higiene.
- Enviar la comida cortada y la fruta pelada y cortada.

Importante:

Los estudiantes podrán utilizar cuchillo (no demasiado filoso) a partir de 4° año de primaria.

Las viandas serán recibidas únicamente cuando el estudiante ingresa al colegio.

El personal del colegio procederá a refrigerarlas y a calentarlas en el momento del almuerzo.



Colegio Irlandés

J.M. Estrada 151 - Adrogué - Tel.: 4294-0180/6204

Los estudiantes comerán del recipiente que envía la familia.

Los alimentos que el estudiante no ingiera se arrojarán a la basura.

Las situaciones particulares de cada estudiante con respecto a su alimentación serán comunicadas a las familias a través de Fidu.

No se le entregará la vianda al estudiante si:

- el estudiante no llevó su vianda al comedor para que sea refrigerada.
- la misma no cumple con alguno de los requisitos explicitados.
- los elementos enviados no cumplen con las condiciones de higiene necesarias
- los alimentos no se encuentran en buen estado.

Frente a cualquiera de estas situaciones se procederá a llamar a la familia para acordar cómo se resuelve la situación. En caso de no poder comunicarnos, el estudiante recibirá un menú del buffet. La familia deberá contactarse con el concesionario para abonar el costo del mismo.